

Original

PERMISO DE EDIFICACION

NÚMERO PERMISO		FECHA
1.	17347	23 NOV 2015
SOLICITUD N°		FECHA
2.	123	23-02-2015

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°	
3.	REGULARIZACIÓN DE AMPLIACIÓN Y ALTERACIÓN	21.848	
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/>	RURAL <input type="checkbox"/>
CALLE O CAMINO		NUMERO	ROL DE AVALUO
4.	PANAMERICANA NORTE	3875	2601-13
SITIO		MANZANA	LOTEO O POBLACION
5.	4	A	POCONCHILE I
INSC. A FOJAS		NUMERO	AÑO
6.	1543	1830	2015
		CBR DE	
		ARICA	

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	NELSON FUMERON UTZ	6.329.578-7
REPRESENTANTE LEGAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
8.		

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m ²	
9.	PRIVADO	120,00 m ²	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	113,77 m ²	158,70 m ²	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.	ART. 124 DE LA L.G.U.C.	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

		SUPERFICIE M2	CANT	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
	AMPLIACION						
13	1° PISO	60,43	1	VIVIENDA	C-3	\$ 165.374	\$ 9.993.551
14	2° PISO	53,34		VIVIENDA	D-3	\$ 165.374	\$ 8.821.049
15	ALTERACION						\$ 642.600
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25	TOTALES	113,77					\$ 19.457.200

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para Regularizar ampliación de 113,77 m² y alteraciones.

La propiedad cuenta con:

- PC N° 7135 del 26/10/1989 y RF N°4463 del 20/12/1989 con una superficie autorizada de 44,93 m².

La Ampliación de 113,77 m² consiste en:

- Primer piso 60,43 m²: comedor, baño 2, dormitorio 1, patio trasero y caja escalera.
- Segundo piso 53,34 m²: Estar, dormitorio 2, dormitorio 3, baño 3 y caja escalera.

Finalmente la propiedad queda con una **superficie total construida de 158,70 m² con destino vivienda** distribuida de la siguiente manera:

- **Primer piso 105,36 m²**: Comedor, cocina, estar-comedor, baño 1, estudio, caja escalera, dormitorio 1, baño 2 y patio trasero.
- **Segundo piso 53,34 m²**: Estar familiar, dormitorio 2, dormitorio 3, caja escalera y baño 3.

En una propiedad que cuenta con 120,00 m² total de terreno.

Notas:

- ✓ Los profesionales que intervienen en el proyecto son:
Arquitecto: Claudia Espinoza E. Rut: 10.978.399-4
Constructor: Claudia Espinoza E.
- ✓ Por Resolución N° 4271 de fecha 02/11/2015, se acoge al art 124° de la L.G.U.C. por 18,05 m².
- ✓ Cuenta con 1 calzo de estacionamiento cedido por contrato notarial de arrendamiento.
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- ✓ Se caduca permiso N° 13242 del 03/11/2005 de acuerdo a art. 1.4.17 de la O.G.U.C., se adjunta carta donde se deja constancia del no inicio de las obras.
- ✓ A la Recepción Final de este Permiso de Construcción o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el Certificado de Informes Previos.
- ✓ Este permiso se otorga en virtud a lo declarado en Solicitud Fojas 1543 N° 1830 año 2015 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Arica.
- ✓ Cancela calculo de derechos en boletín N° 4388345 de fecha 09/11/2015, por un valor de \$ 288.992.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	120,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones Existentes (sin subterráneos)	44,93	
Superficie Total que proyecta Ampliación (sin subterráneos)	113,77	
Superficie Total que proyecta Disminuir (sin subterráneos)		
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	158,70	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
Presupuesto De Ampliación	\$ 18.814.600
1,5% Derechos Ampliación	\$ 282.219
Presupuesto De Alteración	\$ 642.600
1,0% Derechos De Alteración	\$ 6.426
DERECHOS A PAGAR	\$ 288.645.-

YVP/DCZ/cfv.
Kardex 21.848

17.11



YASNA VICENTE PÉREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)